

## IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO

En cumplimiento del art. 102 de la Ley 8/2015 de Cabildos Insulares

### Consejería / Entidad

Consejería de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica

### Puesto directivo

Director Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca

### Nombre y apellidos

Alejandro Báez Acosta

### Tipo de contrato

Funcionario de carrera

Fecha toma de posesión: 05/06/2018

### Teléfono (profesional)

3095

abaeza@grancanaria.com

### Titulación (la más alta que se posea)

Biólogo

### Otra formación

(describa aquí su formación)

### Trayectoria profesional

**1992-1999:** Miembro del Departamento de Biología Animal (Unidad Docente Investigadora: Ciencias Marinas) de la Universidad de La Laguna, colaborando en los distintos Proyectos de Investigación.

**1999-2002:** Jefe de producción en empresas de cultivos marinos en Gran Canaria y Tenerife.

**2000-2001:** **Consultor privado** en materia de diseño, establecimiento y gestión del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC) en empresas de acuicultura. Asesor de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Autónomo de Canarias para la declaración de la Acuicultura como sector estratégico para Canarias en varias de sus disciplinas: "Gestión Sanitaria", "Gestión medioambiental".

**2002-2004:** Consultor privado para asociaciones e instituciones públicas para la divulgación de los cultivos marinos en los núcleos pesqueros de Canarias.

**2003-2004:** Contratado como biólogo por la empresa consultora para la creación de un departamento de I+D en materias de cultivos marinos y pesca artesanal.

**2004-2018:** Técnico de Pesca y Acuicultura en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria:

- Contrato laboral: de mayo de 2004 a diciembre de 2007.
- Funcionario interino: de diciembre de 2007 a octubre de 2010.
- Funcionario de carrera: de octubre de 2010 hasta junio de 2018.

**2018 - actualidad:** director insular de agricultura, ganadería y pesca del Cabildo de Gran Canaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos suministrados en este documento serán incluidos en un fichero del que es titular el CABILDO DE GRAN CANARIA y cuya finalidad es la gestión del personal de la Corporación. Le informamos de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos legalmente reconocidos ante la OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA en la c/Bravo Murillo, 23, entrada por c/ Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria, 35003 - Las Palmas, o enviando un correo a [lopd@grancanaria.com](mailto:lopd@grancanaria.com) indicando en el asunto el concreto derecho que pretende ejercitar, identificándose por medio válido en derecho e indicando dirección a efectos de notificación.

Unidad de Transparencia  
C/ Bravo Murillo nº 23, 1ª planta  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel.: 928 219 421 ext. 44912  
[transparencia@grancanaria.com](mailto:transparencia@grancanaria.com)  
[cabildo.grancanaria.com](http://cabildo.grancanaria.com)

Código Seguro De Verificación	++CzihzaYqnE86ISxB6DNA==	Fecha	30/08/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alejandro Baez Acosta - Director/a Insular de Agricultura Ganadería y Pesca		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/++CzihzaYqnE86ISxB6DNA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/++CzihzaYqnE86ISxB6DNA=</a>	Página	1/2



### Funciones del puesto

- El impulso de la ejecución de las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno y superiores de la Administración Insular.
- La planificación y coordinación de actividades.
- La evaluación y propuesta de innovación y mejora en relación con los servicios y actividades de su ámbito funcional.
- La dirección del personal adscrito a la Dirección Insular, sin perjuicio de la jefatura superior que corresponde al Presidente, de las competencias del Consejero Insular del Área o Departamento y de la gestión del personal que se atribuya, en su caso, a la Coordinación Técnica.
- Las facultades de órgano de contratación en su ámbito funcional que se desconcentren.
- La autorización y disposición de gastos y reconocimiento de obligaciones en su ámbito funcional y con los límites que se establezcan en las normas de gestión de gastos del Cabildo Insular.
- Las competencias que les sean delegadas por los demás órganos del Cabildo Insular.

### Órganos colegiados o administrativos de los que es miembro

- Comisión Regional de Acuicultura de Canarias, por Decreto del Presidente n.º 76/2019 de 18/10/2019.

### Actividades para las que se les ha concedido la compatibilidad

(describa aquí las actividades para las que se le ha concedido la compatibilidad)

Firma manuscrita  
(sólo en caso de no firmar digitalmente)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos suministrados en este documento serán incluidos en un fichero del que es titular el CABILDO DE GRAN CANARIA y cuya finalidad es la gestión del personal de la Corporación. Le informamos de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos legalmente reconocidos ante la OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA en la c/Bravo Murillo, 23, entrada por c/ Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria, 35003 - Las Palmas, o enviando un correo a [lopd@grancanaria.com](mailto:lopd@grancanaria.com) indicando en el asunto el concreto derecho que pretende ejercitar, identificándose por medio válido en derecho e indicando dirección a efectos de notificación.

**Unidad de Transparencia**  
C/ Bravo Murillo nº 23, 1ª planta  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel.: 928 219 421 ext. 44912  
[transparencia@grancanaria.com](mailto:transparencia@grancanaria.com)  
[cabildo.grancanaria.com](http://cabildo.grancanaria.com)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	++CzihzaYqnE86ISxB6DNA==	<b>Fecha</b>	30/08/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Alejandro Baez Acosta - Director/a Insular de Agricultura Ganadería y Pesca		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/++CzihzaYqnE86ISxB6DNA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/++CzihzaYqnE86ISxB6DNA=</a>	<b>Página</b>	2/2

